



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

OCT 05 2010

Comunicación Núm. 2010-02

TODO EL PERSONAL


José A. Delgado Rivera
Secretario Auxiliar
Secretaría Auxiliar de Administración

SOLICITUDES DE TELÉFONO E INTERNET

La Secretaría Auxiliar de Administración está trabajando en la revisión de los servicios telefónicos del Departamento con el propósito de mantener controles de gastos y mejorar los servicios a todas nuestras dependencias.

Para cumplir con estos objetivos, efectivo el 4 de octubre de 2010, ningún empleado podrá solicitar servicios de Internet y telefónicos (líneas nuevas, reparaciones u otro servicio) directamente con ninguno de los proveedores que brindan servicio al Departamento.

Todas las peticiones de servicio relacionado a las telecomunicaciones, deberán ser sometidas mediante una solicitud formal a la Sra. Nelly Hernández Flores, Secretaría Auxiliar de Administración. La solicitud deberá contar con el visto bueno de su supervisor y un memo justificativo.

De la misma forma se tramitarán las solicitudes de cambio de fax de un lugar a otro, reparaciones de líneas telefónicas y equipo.

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales cuenta con un sistema de telecomunicaciones complejo donde integramos los servicios de telefonía, Internet y fax de acuerdo a las especificaciones solicitadas. Actualmente tenemos tres clases de teléfonos, análogos, digitales e IP.

Cada tipo de teléfono requiere una configuración distinta en el puerto del cubículo. Por lo tanto, bajo ningún concepto deben relocalizar teléfonos y fax en otros cubículos hasta que se realice la programación correspondiente. La conexión en un lugar no habilitado para ese equipo puede resultar en daños serios al mismo.

Cualquier cambio en los servicios telefónicos conlleva un costo adicional e impacta el presupuesto de la Agencia.

Por otro lado, necesitamos que todos los empleados que no tengan acceso al buzón de mensajes de voz nos sometan un listado **por área** para volver acceder al mismo. Además, solicitamos a todos vaciar el buzón de mensajes para que el cuadro no se afecte.

Agradecemos su cooperación.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

PO Box 366147

San Juan, PR 00936

Tel. (787) 999-2200

Fax: (787) 999-2303

25 de enero de 2010

Comunicación Núm. 2010-01

A TODOS LOS GERENTES AUXILIARES

José A. Delgado Rivera
Secretario Auxiliar
Secretaría Auxiliar de Administración

RENOVACIÓN DE MARBETES AÑO FISCAL 2010-2011

Estamos por comenzar el proceso para la renovación de los marbetes del año fiscal 2010-2011, por lo cual solicitamos el listado de vehículos y arrastres activos y adscritos a sus respectivas áreas.

Además, necesitamos preparen un Plan de Trabajo, el cual contenga la siguiente información: cantidad de unidades a inspeccionar, costo por unidad, condición del vehículo, centro de inspección, etc.

El Reglamento del Departamento de Obras Públicas establece que los certificados de inspección tienen una vigencia de 120 días. Es por esta razón, que se procederá con los trámites para realizar las inspecciones de los vehículos dos (2) meses antes que se cumpla el término de renovación.

Es de suma importancia que toda unidad sea inspeccionada en su totalidad. Esta información debe estar en o antes del 28 de febrero de 2010.

Agradeceré la atención a las directrices aquí impartidas.

Anejo: Listado de vehículos

c. Hon. Daniel J. Galán Kercadó, Secretario